



## ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

### **DEFINICIÓN Y PRINCIPIOS**

La Academia de la Magistratura es un centro de estudio de Post Grado, dirigido a profesionales del Derecho, jueces y fiscales del Perú, quienes aportan su propia experiencia, ganada en el desempeño de la magistratura.

La Academia de la Magistratura es un foro abierto a todas las corrientes doctrinarias del Derecho, pensamiento y opinión sin discriminación alguna, y aun extiende su actividad a otras ramas del saber, en el sentido de propiciar en los magistrados una cultura amplia, atenta a la realidad social y económica del Perú.

La actividad desarrollada es intensa, son cientos los cursos, seminarios, diplomados, talleres y conversatorios que se promueven continuamente, con la participación como ponentes de juristas de prestigio, nacionales y extranjeros, muchas de las cuales han sido financiadas por distintos organismos de la cooperación internacional.

La Academia de la Magistratura propugna la independencia de los jueces y fiscales de la Republica del Perú.

Manuel Sánchez-Palacios Paiva  
Presidente



*"El Derecho es una forma objetivada de vida humana. Está constituido por un conjunto de ideas, que constituyen reglas para la conducta humana".*

Recasens Siches,  
Vida Humana, Sociedad  
y Derecho.  
Pág. 98